

CONCEJO MUNICIPAL

150° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 15 de abril de 2020 y siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía WhatsApp, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 146
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRODESAL
6. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE QUILLECO TRIMESTRE ENERO-FEBRERO-MARZO 2020
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 146 de fecha 25 de marzo de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Correo electrónico de don Rodrigo Rivera, funcionario de la Mutual, fechado 13 de abril de 2020, mediante el cual ofrece la posibilidad de hacer una capacitación de Prevención de Riesgos COVID-19 través de una plataforma digital del Departamento de Capacitación, pero debe haber al menos 20 interesados. La convocatoria es para Directores, Concejales, etc. la capacitación dura 02 hrs.

El Sr. Secretario Municipal, informa al Sr. Alcalde que en esta oportunidad hay correspondencia, es un correo de la mutual, enviado en el día de ayer a los integrantes del Concejo, documento en el cual se da la posibilidad de hacer una capacitación de prevención de riesgos COVID-19 a través de una plataforma digital del departamento de capacitación de la mutual. Agrega que el Sr. Administrador Municipal puede entregar mayores antecedentes.

Sr. Administrador Municipal, Muy buenos días Concejala y Concejales. En conversación el día de ayer con don Rodrigo Rivera jefe de prevención de la Mutual me expuso la posibilidad de realizar una capacitación para los Concejales y funcionarios municipales que permita tener mayor conocimiento frente a esta



pandemia. Le comenté que sería informado al concejo para ver quien estaría interesado teniendo esa información proponemos día y hora para realizar la capacitación.

Sr. Alcalde, como bien explica el Administrador Municipal, es una capacitación dirigida a funcionarios y autoridades con un mínimo de veinte participantes de la comuna, por lo tanto solicita a los interesados expresar la intención de participar de esta capacitación.

Como comuna se debe definir día y hora, si desean sugerir un día

Se interesan en participar la Sra. Pamela Vial, Sr. Manuel González, Sr. Luis Pérez y Sr. Sergio Espinoza.

Sr. Galindo, su posible cupo lo deja disponible a un funcionario de la planta municipal.

Sr. Alcalde, se propone como horario de las clases 10:00 horas o las 15:00 horas Los Concejales proponen que se realice en la jornada de la mañana el día será indicado una vez que se tenga la información, son dos horas, se espera que sea durante la próxima semana.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día jueves de la semana pasada en Quilleco y ayer martes en Villa Mercedes y Canteras, se realizaron los días de pago en la comuna, en ambos días se desarrolló con mucha normalidad, se efectuaron todas las medidas tendientes al distanciamiento social para evitar propagación usando mascarillas, con puntos para el lavado de manos y toda una coordinación en el sector donde se ubicaron los comerciantes locales. Quienes concurren a pagarse quedaron muy conformes y expresaron sus felicitaciones a los equipos que estaban trabajando allí, por lo bien coordinado que estaba esta actividad en los sectores de la multicancha, Cancha N° 2 en donde se vendieron algunos productos, en Canteras y Villa Mercedes estaba muy bien delimitado, todo marcado, insiste que hubo solamente vendedores de la comuna, frutas y verduras y también útiles de aseo que son de primera necesidad en estos momentos.
- b) Se continúan realizando las sanitizaciones, las que contrató la Municipalidad con la aprobación del Concejo Municipal hace unas semanas atrás, esa se está realizando el día de hoy, continúa mañana y el viernes. En los próximos días Forestal Arauco va a sanitizar, más adelante lo hará la hacienda Graneros y también Forestal Mininco. El día lunes durante la noche fue sanitizado por los vecinos de la comuna que se organizaron para esta actividad.
- c) Las barreras preventivas se están realizando con normalidad en Canteras y Quilleco, algunos días se tuvo inconvenientes con Carabineros que tenían que salir a la hora de colación y no tenían reemplazante, eso fue solucionado, durante esta semana, haciendo un gran esfuerzo han suplido esa parte ya no hay espacios durante la barrera, se está bien coordinados realizando un esfuerzo porque cuesta tener las barreras, no siempre los vecinos tiene la tolerancia para este tipo de actividades, pero afortunadamente con la presencia de Carabineros ha ayudado mucho, en el fin de semana de feriado religioso hubo bastante devolución de personas que venían a pasear o de lugares con cuarentena, Carabineros respaldó esta medida y fueron varios los visitantes que se devolvieron a sus lugares de origen. Se espera continuar con esto ya que es una medida de prevención que a los vecinos tranquiliza bastante.
- d) Anoche el Ejército de Chile apoyó a Carabineros en la labor de toque de queda, hizo recorrido por los diferentes sectores urbanos incluso hay 6 detenidos por la infracción



al toque de queda, se espera que estas visitas se continúen haciendo de acuerdo a lo informado por el Coronel de Ejército, vendrán en forma aleatoria a reforzar el toque de queda a la comuna.

Sra. Pamela Vial, respecto a eso, consulta ¿se ha contratado personas para las barreras?

Sr. Alcalde, responde que se contrató personal por intermedio del Departamento de Salud, dos TENS que están apoyando en las barreras, además del personal Municipal, del Departamento de Educación, también del Departamento de Salud.

Sr. Galindo, es como una teletón de la sanitización...¿lavado de imagen? Las forestales...

Sra. Pamela Vial, hace una acotación a eso, es importante que puedan llevar chalecos reflectantes para evitar situaciones complejas, como la que ocurrió unos días atrás.

- e) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe, el Departamento de Salud está trabajando de manera ininterrumpida de lunes a domingo, son pocos los funcionarios que están con teletrabajo o trabajo a distancia, sí existe un sistema de turnos que permite aislar a funcionarios y de esta forma no exponerlos a todos a un posible caso positivo de COVID-19.

Las unidades de urgencia están reforzadas con profesionales las 24 horas del día.

Las medidas que se adoptaron con el Departamento de Salud de entregar un servicio a la comunidad, para los pacientes que deben retirar sus medicamentos en el hospital de Los Ángeles, se están retirando a través de este departamento y se les entrega en sus domicilios, esta semana se continúa con esa actividad.

Se cuenta con insumos de protección personal, se está a la espera de nuevos pedidos, no ha sido fácil poder comprar porque los proveedores están rechazando las órdenes de compra por cambio en los valores, lamentablemente eso ocurre en estas situaciones de emergencia, pero están tomado todos los resguardos en este momento se tienen los materiales y se está trabajando con ellos.

Informa que felizmente no se tiene casos positivos, hasta el momento, en la comuna.

La próxima semana va a colocar nuevamente en tabla la asignación de la Directora del CESFAM Quillico, para que sea reconsiderada la opinión del Concejo.

Felicita al Departamento de Salud que ha ido manejando esta situación con mucha precaución, con calidad, mucho trabajo y mucha precaución.

- f) En cuanto a la respuesta que da el Asesor Jurídico (que fue enviada a cada Concejal) sobre el Reglamento interno del Concejo, él estima que no es necesario modificarlo por el trabajo remoto haciendo mención a algunos dictámenes de la Contraloría. Consulta si algún Concejal tiene otra opinión a respecto
- g) Se está viendo la situación mencionada en sesión anterior, referente al A.P.R de Bajo Duqueco, se están comprando los materiales a través de DIDECO, para darles solución no debería haber mayor problema. Pero ahora esto se ve aumentado a toda esa situación porque expresan que hay falta de agua en el pozo, por lo tanto, mientras se compran todos esos productos (espera que la próxima semana ya estén) se espera que el pozo aumente su capacidad, se les ha ido a entregar agua los días lunes y jueves, mañana corresponde ir nuevamente y se verá la situación del pozo, reitera que los vecinos están siendo provistos de este vital elemento.

Sr. Espinoza, en atención a la situación del A.P.R. del sector de Bajo Duqueco, cree se ha dado una espera demasiado larga, no sabe porqué el Municipio no puede adquirir esos insumos y hacérselos llegar, ya que es una emergencia del sector, entiende que las facultades están dadas para comprar y solucionar ese problema, a través de DIDECO es un trámite bastante más largo y engorroso porque se tiene que hacer a través de una persona del comité y eso implica que la persona tenga que ir hasta el Municipio, para hacer el trámite y todo lo que lo ocasiona una compra de esa índole.

Sr. Alcalde, responde que se conversó con el secretario o alguien de la directiva del A.P.R. y ya se está comprando a través de contrato de suministro, así es que eso debería estar solucionado a la brevedad.



- h) Finalmente el Sr. Alcalde informa que el día martes 17 de abril se hará entrega de insumos a 38 usuarios de PRODESAL para las praderas suplementarias. Esto se realizará tomando todas las medidas y todos los resguardos para evitar la propagación del Corona Virus.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

El Sr. Secretario Municipal, informa al Sr. Alcalde que la comisión de SECPLAN estaba coordinando una reunión vía WhatsApp para responder al mandato del acuerdo N° 653/2020 "analizar el contrato anterior, los procesos realizados, los plazos y todo lo relacionado con recomendar la mejor opción para subsanar las observaciones formuladas por el Ministerio del Medio Ambiente al Plan Regulador"

Don Sergio Espinoza, presidente de dicha comisión, pudiera tener más antecedentes.

Sr. Espinoza, con respecto al mandato de la comisión de SECPLAN, en su calidad de presidente de ésta, ha tratado de efectuar la reunión, primero solicitó hacerla el día lunes, por tema de comunicación no se dio, con el Secretario Municipal acordaron de ver la opción de realizarla el día martes, se comunicó con la secretaria de la comisión quien manifestó tener complicaciones por un sinnúmero de reuniones que ella dijo tener, y sugirió hacerla el día jueves, pero hasta la fecha aún no llega la citación. Informa que en esa situación se encuentra el mandato a la comisión de SECPLAN.

Sra. Pamela Vial, opina que se puede hacer presencial dado que son pocos los integrantes y así poder analizar los documentos de forma clara.

Sr. Alcalde, por lo que entiende esta reunión se realizará mañana jueves, la forma la tienen que ver los integrantes de dicha comisión

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRODESAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 15 Área Municipal, por traspaso en gastos en el presupuesto de PRODESAL, para lo cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo los documentos que a continuación se transcriben:

MEMO.: N° 03

ANT.: No hay.

MAT.: Modificación Presupuestaria.

QUILLECO, 06 de Abril 2020.

A SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA

Administrador Municipal

DE : JOSÉ ARIAS FIGUEROA

Coordinador Programa PRODESAL

A través del presente, solicito a usted la disposición para realizar un ajuste en el presupuesto municipal asignado al Programa PRODESAL temporada 2020.

DESDE LA CUENTA	RECURSOS A TRASPASAR	HACIA LA CUENTA
22.11.001	500.000	22.04.013

Se solicitan los traspasos indicados con el único objetivo de ajustar el Plan de Trabajo Anual - P.T.A. a la realidad actual, considerando las disposiciones legales que nos afectan por encontrarnos en un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y que impedirá, contra nuestra voluntad, dar cumplimiento al P.T.A. original planteado a inicios del presente año.

Atentamente.

JOSÉ ARIAS FIGUEROA

COORDINADOR PROGRAMA PRODESAL



Quilleco, 13 de abril 2020.-

INFORME

"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA"

A través del presente, se informa a usted sobre la solicitud de Modificación presupuestaria solicitada en el Memorándum N° 3 de fecha 06 de abril 2020.

La solicitud de Modificación presupuestaria tiene como objetivo adquirir, a través de licitación pública, un Transductor modelo 50L60EAV para complementar el Ecógrafo adquirido el año pasado. La adquisición de este Transductor fue acordada en más de una oportunidad con INDAP y los usuarios, además de ser expuesta al Honorable Consejo Municipal en su oportunidad.

Actualmente el valor de este equipo es de \$ 1.120.000.- más IVA, según cotización recibida el día 03 de abril del presente año. Su valor se cotiza en dólares, lo que significa que cuanto más adentrado el año se realice la licitación, mayor será su valor.

En la cuenta "Equipos Menores", N° 22.04.013, existe un saldo aprobado y disponible para PRODESAL de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), siendo esta una cantidad insuficiente para realizar la licitación pública. En consecuencia, se pretende traspasar de la cuenta "Servicios Técnicos y Profesionales (Estudios e Investigaciones)", N° 22.11.001, la cantidad de \$ 500.000.- para la adquisición del Transductor. Además, para aprovechar la licitación pública, se pretende adquirir un Refractómetro, también conversado y expuesto en sus debidos momentos. Este Refractómetro mide la humedad y el azúcar contenido en la miel, lo que es fundamental para determinar el momento oportuno de cosecha, y así evitar los descuentos por parte del poder comprador, asegurando y aumentando la calidad de la miel producida.

El costo del Refractómetro, con impuestos incluidos, es inferior a los \$ 100.000.- (Cien mil pesos), por ende, si se aprueba la Modificación Presupuestaria solicitada, se dispondrán de los recursos económicos suficientes para la adquisición de ambos equipos.

Es mi obligación mencionar que actualmente se está trabajando, en conjunto con INDAP, para realizar los ajustes necesarios al Plan de Trabajo Anual – PTA, y así adecuarlo a la grave situación de emergencia que nos afecta a todos. Esto quiere decir, determinar prórrogas en plazo de la ejecución de algunas actividades, la suspensión definitiva de otras, modificaciones presupuestarias, entre otras.

JOSÉ ARIAS FIGUEROA

COORDINADOR PROGRAMA PRODESAL

El Sr. Secretario Municipal, informa al Sr. Alcalde que corresponde solicitar el acuerdo del Concejo para modificar el presupuesto por traspaso en cuentas de gastos, traspasar la suma de \$ 500.000.- de la cuenta 22.11.001 "Estudios e Investigaciones" a la cuenta 22.04.013 "Equipos Menores" con el propósito de adquirir, a través de licitación pública, un transductor modelo 50L60eav para complementar el ecógrafo adquirido el año pasado.

Sr. Alcalde, el Sr. Arias, que está a cargo de PRODESAL, envió la información explicando los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, con informe leído apruebo.

Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.

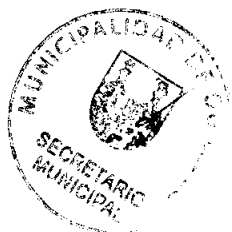
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.

Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.

Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.

Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 15 Área Municipal, por traspaso en gastos, presupuesto PRODESAL.



GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22.-11-001	Estudios e Investigaciones	4		500.000.-
22-04-013	Equipos Menores	4	500.000.-	
TOTAL GASTOS			500.000.-	500.000.-

ACUERDO N° 664/ 2020

6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE QUILLECO TRIMESTRE ENERO-FEBRERO-MARZO 2020

El Sr. **Secretario Municipal**, informa al Sr. Alcalde que el Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local fue enviado, en el día de ayer, a todos los integrantes del Concejo, en dicho documento se informan las causas de las diferentes materias que atiende el tribunal y que en el periodo Enero-Marzo 2020, fueron 89 las causas ingresadas, 84 las causas falladas y 34 causas pendientes. El informe no requiere aprobación.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 8, de la Ley 15.231 se transcribe el informe sobre causas ingresadas al juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre ENERO, FEBRERO, MARZO DE 2020, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	04	09	09	1.292
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	18	13	09	207
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	11	10	01	88
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	40	39	06	339
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0	0	0	0
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	14	13	07	633
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	0	0	0	0
OTROS	02	0	02	0
TOTALES	89	84	34	2.559



7.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, en esta oportunidad no tiene puntos varios.
- b) **Sr. Muñoz**, sólo sugerir que se siga trabajando en la prevención de esta pandemia, ya que hasta el momento no tenemos ningún caso.
De acuerdo a las autoridades de salud aún queda lo más fuerte en las semanas que vienen.
Lo otro, la entrega de los incentivos de PRODESAL, ¿cómo se va a realizar?.

Sr. Alcalde, responde que se realizará en la cacha N° 2, de Quilleco, se cerrará la calle, se tomarán todas las medidas preventivas, para evitar la propagación del virus, los beneficiarios ingresarán en su vehículo, no se bajaran de éste, se les cargará y se retirarán del lugar, se irán haciendo pasar por orden. Está todo coordinado para un desarrollo lo más expedito posible de la entrega de los incentivos.

Sr. Muñoz, manifiesta que no le parece mucho la forma de la entrega del incentivo a los usuarios de PRODESAL, si bien es cierto las medidas están tomadas, se les va entregar en forma individual en su vehículo que se les dará cargado, pero cree que en algún momento en un sector se van a agrupar esperando su turno para recibir esos insumos, considera que no corresponde porque de alguna u otra manera se van a aglomerar.
También insiste en que se está muy bien hasta el momento en la comuna de Quilleco que no se tiene ningún contagio y la idea es que el día de mañana se termine así, lograrlo y sacarlo adelante y para eso cree es importante evitar todo ese tipo de cosas, insiste en que es su apreciación de las cosas.

Sr. Alcalde, comprende las aprehensiones, está totalmente de acuerdo que se tiene que evitar de todas formas el ingreso de esta pandemia a la comuna o al menos prolongarla lo más posible, se están haciendo los mayores esfuerzos.

Explica que los funcionarios de PRODESAL ha llamado a cada uno de los usuarios para explicarles que se tienen que mantener en sus vehículos, no pueden salir, ni tener conversación. Se le pedirá ayuda a Carabineros para hacerlo lo más expedito.

La otra solución era que cada usuario fuera hasta Los Ángeles a buscar esos productos, pero PRODESAL, propuso que fuera acá para así evitar que los agricultores fueran hasta allá porque así se evita que tengan un mayor contacto social con otras personas. Espera que ese día se desarrolle de la mejor forma posible y que no haya mayor contacto entre ellos, insiste en que los funcionarios de PRODESAL lo han conversado con cada uno de los usuarios, para a que se desarrolle lo mas fluido posible y se puedan retirar hacia sus campos con el menor riesgo posible.

Esa es la explicación del porqué se hará en Quilleco y evitar que fueran hasta Los Ángeles,

Consulta si el Concejal Muñoz tiene otro punto,

Sr. Muñoz, responde que no tiene más puntos, pero agrega como sugerencia que a futuro sería conveniente tener una bodega como centro de acopio para PRODESAL, para este tipo de situaciones.

Se ofrece la palabra al Sr. González

- c) **Sr. González**, saluda a todos y en primer lugar se suma a la justificada intervención que hace el Concejal Muñoz, respecto a los riesgos asociados que implica que un grupo de personas concurra a un lugar, como al que se ha detallado, se suma a la misma preocupación que tiene el Concejal, porque si hasta el momento se está bien, cosa que se debiera insistir es que no se reúnan más de 10 personas y presume que va a llegar más gente, entonces si es que se va a seguir las indicaciones que da el Alcalde va tener que ser muy severa o muy fuerte la supervisión e inspección en esa actividad.
También se refiere a Salud, le parece que es importante que los insumos y los requerimientos que se hicieron y que faltaban en el ámbito de la salud se estén cubriendo, satisfaciendo para poder cumplir cabalmente con los trabajos en los diferentes CESFAM y Centros de Salud, espera que estén trabajando en las más óptimas condiciones y que las dependencias estén con todos los recursos e insumos para la protección.



En esa misma área pregunta ¿qué pasa con aquellos programas que requieren atención domiciliaria? y donde se tiene pacientes dependientes en condición de postrados, ¿qué pasa con esas visitas domiciliarias, se siguen haciendo, es normal? O se han suspendido, solicita tener mayor información al respecto. También consulta qué pasa con aquellos tratamientos dentales donde la concurrencia del paciente al CESFAM es fundamental y donde los aspectos sanitarios también son esenciales, solicita tener respuesta a eso.

En materia de educación, le gustaría saber si es que se suspendió el pago a los transportistas escolares, cree fundamental saber, dado que no se está prestando el servicio, supone que educación habrá suspendido los pagos.

Le gustaría saber de parte del Sr. Alcalde si es que ha tenido, a través de esta modalidad, reuniones con otras entidades públicas, que den a conocer como se viene "la mano" porque se está enfrentando una crisis sanitaria, pero después viene el segundo aspecto, que es muy importante comenzar a enfocarlo, que es la cesantía y cómo el Municipio pueda subsidiar necesidades básicas de la población. Lo que necesita saber es si hay nuevas orientaciones del sistema público y cómo se está planificando lo que denominaría "la segunda crisis que se nos viene encima porque seguramente vamos a pasar esta crisis sanitaria, Dios mediante, relativamente bien pero después viene las consecuencias de carácter económico y social, me gustaría que frente a eso comenzáramos desde ya a preocupar"

Sr. Alcalde, responde en atención a lo consultado sobre salud, pedirá un informe al Departamento de Salud con respecto a cómo se está realizando algunos trabajos en estos tiempos de pandemia en el servicio.

Con lo que respecta al pago de traslado de alumnos, eso no se está realizando y por supuesto el pago queda congelado mientras no se realice el servicio, es como se dice "día trabajado, día pagado", así funciona ese sistema porque es un contrato de suministro.

En atención a la última consulta, cree que en su informe del próximo Concejo se va a referir a él, pero hasta el momento todas las reuniones que se realizan son más que nada de coordinación de esta pandemia, todavía no se ha tenido una información oficial con lo que respecta a otras medidas que se sabe que se van a venir con el post pandemia, que van a ser momentos difíciles y más en comunas vulnerables como esta. Si tuviera mayor información en alguna medidas o indicaciones en algunos cambios que hayan lo informará en la próxima sesión de Concejo, en su informe.

Ofrece la palabra a don Luis Pérez.

- d) **Sr. Pérez**, saluda a todos los integrantes del Concejo, en primer lugar felicita a todos los funcionarios de salud, municipales, que han sido parte fundamental que hasta el día de hoy la comuna este libre de esta pandemia, gracias al trabajo de ellos y de la ciudadanía que ha sido un poco responsable, porque todavía hay gente irresponsable, pero hasta hoy se está libre de contagio.

Consulta en qué proceso se encuentra el proyecto Bacheo que estaba para la comuna, insiste que la calle Arturo Prat está en pésimas condiciones, quiere saber si ese proyecto se va a ejecutar, si existe plazos para eso, cree se debe seguir avanzando en todos los sentidos.

No le ha llegado la respuesta de la DOM respecto a la compra de material para la mejora de los caminos vecinales, es algo que no se puede dejar de lado porque es fundamental arreglarlos ahora y no esperar al invierno, porque se sabe que aplicar material en el invierno no le sirve de nada a los caminos.

Sr. Alcalde, responde, en cuanto los bacheos esas obras se encuentran paralizadas, tiene un plazo de ejecución de 60 días corridos, verá hasta cuando fue paralizada, ese es el informe que tiene hasta el momento.

Se ofrece la palabra a don Mauricio Galindo

- e) **Sr. Galindo**, buenos días colegas. Requero de un informe acerca de la tardanza en la entrega de medicamentos de nuestros pacientes de la tercera edad y crónicos que el Servicio de Salud ofreció a vecinos y vecinas de Quilleco. Por otro lado, dada la



condición laboral de algunas familias, cesantías, propongo el adquirir canastas familiares para paliar esta situación en las próximas semanas y finalmente, destacar la labor realizada no solo por personal de salud, carabineros y funcionarios (as), sino también a nuestros vecinos que conlleva a tener hasta el momento de cero contagiado, por su intermedio Sr. Alcalde. Estoy de acuerdo con Pamela en el sentido de realizar los Concejos de modo presencial.

Su segundo punto es saber sobre los alumnos internos que no estaban sujetos al contrato de suministro de JUNAEB, ¿se dará alguna ayuda a través del Municipio o se va a incorporar definitivamente al suministro de JUNAEB?

Sr. Alcalde, responde que se pedirá un informe al Departamento de Educación referente a los alumnos internos.

Comenta que todos tiene que aportar con un grano de arena para prevenir la propagación de esta pandemia, en la comuna los adultos mayores y vecinos han sido muy responsables en esto, no así como se ve en otras comunas y ciudades del poco apoyo para evitar la propagación, en cambio en Quilleco los vecinos han estado preocupados por esto y se cuidan.

En cuanto a la consulta sobre canastas de alimento, se han adquirido, se está trabajando en eso, también ya se están entregando a mayores de 70 años, se está priorizando, el Departamento Social está trabajando en eso para hacer una entrega lo más justa posible de esa ayuda a las familias.

La entrega de medicamentos, se entregaron muchos durante la semana pasada, esta semana se continúa con eso, pero de igual forma pedirá un informe al Departamento de Salud.

Se ofrece la palabra al Sr. Espinoza.

- f) **Sr. Espinoza**, consulta ¿qué departamento adquirió las mascarillas que el Alcalde entregó en los lugares de pago en el mes de abril? ¿cuántas se compraron? ¿dónde se compraron? Y el costo de éstas.

En segundo lugar, respecto a la problemática que se avecina, en cuanto a lo económico, la necesidad que va haber dentro de la comunidad, su interés es conocer a la fecha, durante el mes de marzo y abril, ¿cuántas canastas se han entregado en la comuna y a quienes?, es por un tema de claridad y saber cómo se va a cubrir después lo que va demandar esta crisis económica que va venir posterior a la salida de esta pandemia.

Sr. Alcalde, responde que en su informe de la próxima sesión de Concejo entregará la información solicitada.

No habiendo más puntos varios que tratar, agradece a cada uno la participación y la tolerancia que se tiene con este tipo de reunión que no se está acostumbrado, se sabe que es un poco compleja esta interacción, pero es la forma que se tiene de mantener el Concejo Municipal en tiempos de pandemia.

Invita a que todos se cuiden (se incluye), que se hagan los mayores esfuerzos para evitar que esta pandemia ingrese a la comuna y con ello pueda afectar principalmente a los adultos mayores y a todos los vecinos. Envía un abrazo fuerte y ya habrá oportunidad de verse y conversar y tratar algunos temas, como siempre, que son de interés para la comuna.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:43 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de mayo de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL